

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

CESES Y NOMBRAMIENTOS

Presidencia de la Junta

Decreto 87/2023, de 9 de julio, por el que se nombra a don Amador Pastor Noheda como Consejero de Educación, Cultura y Deportes. [2023/6199]

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 15 del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha y el artículo 6 de la Ley 11/2003 de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, vengo en nombrar a don Amador Pastor Noheda como Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

El presente decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Dado en Toledo, el 9 de julio de 2023

El Presidente
EMILIANO GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ